

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23352 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000443/2011 referente al concursado Aplicaciones y Montajes Técnicos de Navarra, S.L., con CIF B31857790, con domicilio en Industrial Mutilva Baja Nave 47-A de Mutilva/Mutiloa por auto de fecha 11 de junio de 2012 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Acuerdo la conclusión del concurso de acreedores de Aplicaciones y Montajes Técnicos de Navarra, S.L.

Se aprueban las cuentas presentadas por el administrador concursal.

Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Aplicaciones y Montajes Técnicos de Navarra, S.L., y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, a cuyo efecto expídase mandamiento con testimonio de la presente resolución, una vez que sea firme.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición sobre el deudor.

Notifíquese la presente a las partes personadas y publíquese esta resolución en el Boletín Oficial del Estado. Entréguense los despachos al Procurador del concursado para que cuide de su diligenciamiento.

Contra esta resolución no cabe recurso (177.1 LC).

Hágase saber el contenido de la presente resolución al Juzgado Decano de esta ciudad para su comunicación a los Juzgados de lo Social y de 1.ª Instancia.

Pamplona/Iruña, 11 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120048772-1